

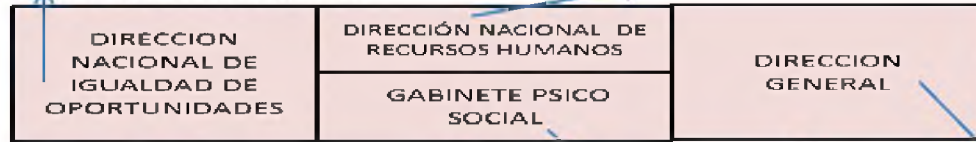
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMA

“PROCESO DE SOLICITUD PARA OPTAR AL PAGO DE UN SUBSIDIO ECONOMICO MENSUAL DESTINADO A FUNCIONARIOS(AS) Y/O FAMILIARES CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LA

SECRETARIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (SENADIS)”

igualdaddeoportunidades@bomberosdepanama.gob

descala@bomberosdepanama.gob.pa



icervera@bomberosdepanama.gob.pa

isanchez@bomberosdepanama.gob.pa

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

1

Director y/o Técnico brinda la orientación necesaria al funcionario (a) y/o familiar con Discapacidad sobre la asistencia que se le va a brindar.

Redacta una nota firmada por el Director dirigida a la trabajadora social

Nota: Toda nota de solicitud de ayuda para gestionar el pago de subsidio económico por Discapacidad debe ser remitida a la Dirección de Igualdad de Oportunidades para mantener actualizado el banco de datos.

2

Trabajador(a) Social aplica los formatos requeridos para la investigación.

Abre un expediente del caso y verifica que se cumpla con los siguientes requisitos:

- Copia de la cédula o tutor(a)
- Dos fotos del beneficiario (a)
- Diagnóstico con el sello y registro de idoneidad
- Certificado de nacimiento original y copia
- Constancia del domicilio

Realiza la entrevista y la investigación verificando los aspectos (económicos, social familiar y de salud).

Firma el Informe Social y coloca el número de idoneidad.

Adjunta el informe y lo envía a la Dirección General.

3

El Director revisa el informe, coloca su V.B., avalando el detalle del informe con la recomendación dada por el Trabajador(a) Social.

Envía el informe al Depto. de Gabinete Psicosocial

4

Trabajador(a) Social remite un juego de copias del expediente completo a la Dirección de Igualdad de Oportunidades cuando el tema se trata de Discapacidad con SENADIS.

Realiza la coordinación con la Dirección Nacional de Igualdad de Oportunidades, para acompañar al solicitante a la Secretaría Nacional de Discapacidad SENADIS.

Nota: El BCBRP brinda el apoyo a estas personas que realizan la solicitud para optar al pago de un subsidio económico.

5

Coordina el seguimiento de la solicitud